

PRODUCTORA S. A.
URBANIZACION COSTA VERDE AV. PRINCIPAL
TORRE 1 DEPART. # 102
SAMBORONDON - ECUADOR

INFORME DEL COMISARIO

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PRODUCTORA S. A.**
Ciudad

Señores Accionistas:

Como comisario de la compañía, informo que he revisado el Balance General de **PRODUCTORA S. A.** al 31 de Diciembre del año 2019 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujos de Efectivo. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías. Como parte de mi revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **PRODUCTORA S. A.** y/o sus Administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, fiscales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- Que los Estados Financieros son confiables y estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de **PRODUCTORA S. A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo No. 2, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del año 2019.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

JMTU



PRODUCCAO S. A.
URBANIZACION COSTA VERDE AV. PRINCIPAL
TORRE 1 DEPART. # 102
SAMBORONDON - ECUADOR

En base a mi revisión y otras pruebas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los Administradores y denuncias de Administradores que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Lo siguiente corresponde a un análisis de los principales indicadores financieros de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 31 de Diciembre del 2018. La empresa fue constituida mediante inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón el 17 de Marzo del año 2015.

Indicadores	Relación	2019	2018
1.- Activos corrientes a Pasivos Corrientes	Veces	1.47	4.77
2.- Total Pasivos a Patrimonio	Veces	7.39	5.54
3.- Utilidad neta a Patrimonio	%	-0.02	0.76

Activos Corrientes a Pasivos Corrientes

Se aprecia que la relación en el año 2019 fue de 1.47 veces frente a 4.77 veces el 2018; es decir que la empresa al finalizar este ejercicio económico tiene capacidad de cubrir US\$ 1.47 por cada US\$ 1.00 de deuda que refleja el pasivo corriente.

Total Pasivos a Patrimonio

Este indicador muestra que los pasivos de la empresa están muy por encima del patrimonio. La relación del 2019 es de 7,39 veces y del 2018 de 5,54 veces. Este indicador refleja que la posición para el presente ejercicio tuvo un mínimo incremento con relación al ejercicio anterior; la misma debe continuar en esa línea, a efectos de que el patrimonio de los accionistas se mantenga muy favorable.

Utilidad Neta a Patrimonio

Respecto a este indicador, el porcentaje del año 2019 fue de -0.02% y del año 2018 de 0.76%. Del análisis realizado al Estado de Resultado Integral se concluye que las ventas de los bienes producidos y vendidos fueron suficientes para cubrir todos los costos y gastos generales incurridos y además para mantener en cierta medida el patrimonio de los accionistas.

De los señores Accionistas,


Ing. María Valenzuela Campuzano
Comisario
C. I. # 0907753958

Julio 27 del 2020